

Consejo Constitucional francés valida reforma jubilaria pese a rechazo popular



Las reacciones de ciudadanos y organizaciones opuestas a la reforma no se hizo esperar.

París, 14 abr (RHC) El Consejo Constitucional de Francia validó este viernes la mayor parte de la impopular reforma jubilaria impulsada por el Gobierno de Emmanuel Macron -incluido el aumento de la edad de retiro de 62 a 64 años-, la cual ha generado olas de protestas en todo el país durante los últimos meses.

Los nueve miembros del Consejo validaron la esencia de la normativa mientras rechazaron algunas medidas del proyecto, como la creación de un índice de personas mayores.

De igual forma, la instancia objetó la solicitud de Referéndum de Iniciativa Compartida (RIP), propuesta por organizaciones de izquierda para brindar al pueblo el derecho y la opción de pronunciarse sobre la normativa. No obstante, posteriormente fue presentada una segunda solicitud que será validada o no el próximo 3 de mayo.

Las reacciones de ciudadanos y organizaciones opuestas a la reforma no se hizo esperar. En París, miles de manifestantes intentaron acercarse a la sede del Consejo Constitucional, pero debieron retirarse al comprobar la presencia de un fuerte dispositivo de seguridad, incluida barreras antidisturbios.

Desde la noche del jueves las autoridades prohibieron protestas en las inmediaciones de la sede del Consejo. Se reporta que una parte de los manifestantes se concentró en la explanada del Ayuntamiento y otros se dirigieron hacia la Plaza de la Bastilla.

De acuerdo con medios locales, también hay manifestaciones en Nantes y Lyon. En un comunicado, parlamentarios del Partido Socialista solicitaron al presidente Macron no promulgar la reforma y avisaron que, de ocurrir, presentarán un proyecto de ley para derogarla.

Durante una entrevista concedida a una televisora, el secretario general de la Confederación Francesa Democrática del Trabajo (CFDT), Laurent Berger, insistió en que no se debe promulgar la ley si el Gobierno quiere dejar atrás la actual crisis y subrayó que no aceptará la invitación de Macron para dialogar el próximo 18 de abril.

Por su parte, la directiva de otro gremio, la Confederación General del Trabajo (CGT), manifestó que tampoco acudirá al encuentro con el mandatario en el Elíseo y que la plataforma intersindical que organiza las movilizaciones no aceptará una reunión con él antes del 1 de Mayo. Añadió que se reunirá el próximo 17 de abril para definir acciones futuras. (Fuente: [Telesur](#))

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/319685-consejo-constitucional-frances-valida-reforma-jubilatoria-pese-a-rechazo-popular>



Radio Habana Cuba